

Clave de Cotización: XIGNUX

Fecha Evento: 2023-05-02

Evento Relevante

Clave Cotización	XIGNUX
Fecha	2023-05-02
Razón Social	XIGNUX, S.A. DE C.V.
Lugar	SAN PEDRO GARZA GARCIA, NUEVO LEON
Mercado Exterior	
Documento adjunto	

Tipos de evento relevante [Eje]

Cambios relevantes en la aplicación de políticas y criterios contables, mencionando los motivos de los cambios y su impacto, así como el reporte de su auditor externo, en el que se contenga su opinión respecto a los mencionados cambios relevantes

Asunto

Cambio de Políticas Contables y Reporte del Auditor

Evento relevante**DESCRIPCION DE LOS MOTIVOS DEL CAMBIO Y SU IMPACTO**

Xignux, S.A. de C.V. (la "Compañía") ha revisado la moneda de presentación para los estados financieros consolidados de la Compañía conforme a las disposiciones normativas contenidas en la Norma Internacional de Contabilidad 21 (NIC 21) "Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera" y contando con la aprobación de su Consejo de Administración, previa opinión favorable del Comité de Auditoría, ha decidido cambiar su moneda de presentación del peso Mexicano al dólar de los Estados Unidos de América para los estados financieros consolidados de la Compañía a partir del 1 de enero de 2023, considerando que:

- La normatividad contable permite elegir la moneda de presentación, en base a la medida utilizada por la administración para el control y monitoreo de la posición y desempeño financiero de la Compañía
- La Compañía opera en el ámbito internacional, siendo el dólar de los Estados Unidos de América la moneda preponderante en los mercados que participa.
- Se prevé una mayor facilidad del análisis para los distintos usuarios de la información financiera consolidada, incluyendo la comparabilidad con los reportes financieros de otras entidades globales.

REPORTE DEL AUDITOR

Clave de Cotizacion: XIGNUX

Fecha Evento: 2023-05-02

Evento Relevante

Informe de los auditores independientes

Al Consejo de Administración y Accionistas de

Xignux, S.A. de C.V.

Hemos examinado la aseveración de la Administración de Xignux S.A. de C.V. (la "Compañía") referente a la decisión de cambiar la moneda de reporte de pesos mexicanos ("Pesos") a dólares de los Estados Unidos de América ("Dólares"), que se describe en el Anexo I. Este cambio tendrá efecto a partir del 1 de enero del 2023 y con efectos retrospectivos de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad 8 "Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores". La Compañía ha revisado su moneda de reporte conforme a las disposiciones normativas contenidas en la Norma Internacional de Contabilidad No. 21, "Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera" ("NIC 21"), concluyendo que la normatividad contable permite elegir la moneda de presentación, en base a la medida utilizada por la Administración para el control y monitoreo de la posición y desempeño financiero de la Compañía. Además de que la Compañía opera en el ámbito internacional, siendo el Dólar de los Estados Unidos de América la moneda preponderante en los mercados que participa y se prevé una mayor facilidad del análisis para los distintos usuarios de la información financiera consolidada, incluyendo la comparabilidad con los reportes financieros de otras entidades globales.

La aseveración descrita en el párrafo anterior es responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre la aseveración expresada por la Administración de la Compañía con base en nuestro examen.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas para atestiguar emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C. y, por lo tanto, incluyó la verificación y la aplicación de procedimientos que consideramos necesarios en las circunstancias, con base en pruebas selectivas de la evidencia soporte de la aseveración de la Administración. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, la aseveración de la Administración de Xignux S.A. de C.V., referente a la decisión de cambiar la moneda de reporte de Pesos a Dólares, que se describe en el Anexo I, es razonable, en todos los aspectos importantes, con base en las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.

Afiliada de una firma miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C.P.C. Gabriel González Martínez

2 de mayo de 2023